



Agencia de Innovación

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

USHUAIA, 5 de julio de 2024

VISTO el Expediente AIF-E-30754-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos para reparaciones del sistema de la calefacción de la Sede Fundacional del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos de la Secretaría de Cultura, según detalle de Nota de Pedido N° 01/24.

Que por Disposición D.G.A.F. - A.I.F.T. N° 15/24, obrante a documento 15, se autoriza la Contratación Directa N° 02/24 - RAF 642.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, a través de la Nota N° 04/2024, obrante a orden 37, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa N° 02/24 - RAF 642, a la firma "BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-11615185-6, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 372.646,00).

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso y que el mismo será afrontado con el Fondo Provincial de Museos - Ley Provincial 952

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa N° 02/24 - RAF 642.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18 Inciso I), 1150 y 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 01/24; la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, punto a) y N° 58/21; Resolución M.E. N° 148/24 y la Resolución Presidencia A.I.T.F. N° 234/24, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en la Ley Provincial 1512 y en las Resoluciones Presidencia A.I.T.F. N° 01/23, su modificatoria N° 16/23 y N° 07/2023

Por ello:

**EL SUBSECRETARIO DE INDUSTRIAS CREATIVAS
DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 02/24 - RAF 642, referente a la adquisición de repuestos para reparaciones del sistema de calefacción de la Sede Fundacional del Museo del Fin del Mundo dependiente de la Dirección Provincial de Museos de la Secretaría de Cultura, a la firma BERNALES MACIAS JUAN ANTONIO, C.U.I.T. N° 20-11615185-6, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 372.646,00).

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Patrimonio y Museos, dependiente de la Dirección Patrimonio Cultural y Científico de la Secretaría de Cultura, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos del Fondo con Afectación Específica de la Dirección Patrimonio Cultural y Científico (Ley Provincial 952).

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 003AIF, U.G.C. AIF003, clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.I.C. - A.I.T.F. N° 0002 /2024.-

A.I.T.F.
M.C.
G.C.


Trad. Pùb. Lucas Tolab
 Subsecretario de Industrias Creativas
 Agencia de Innovación
 Provincia de Tierra del Fuego A e I A

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CESAR GABRIELA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL de Despacho, Control y
Registro
05/07/2024 15:41